



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 21 de Agosto de 2007, en la sala de juntas de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 6º Piso, Colonia Juárez, dio inicio la Octava Sesión ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Ing. Juan Carlos Ortiz León, Coordinador Homólogo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales; y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi, Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Guillermo Rubio Covarrubias, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno; y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. Manuel González Sotomayor, Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta de la Dirección Jurídica, invitada permanente al Comité de Información.
- Arq. Francisco Galván Corona, Jefe de la División de Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, invitada al Comité de Información como Coordinación de Archivos en el IMSS.
- Lic. Arturo Betancourt Meléndez, Jefe de la División de Atención a Solicitudes de Información Pública de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Secretario Técnico del Comité de Información.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2007 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 11910812007.- Se aprueba el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2007 del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las modificaciones e inserciones propuestas por el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

ACUERDO 12010812007.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 12110812007.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace por el periodo del 1 al 31 de julio de 2007.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO **12210812007**.- El Comité de Información se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el IFAI bajo expedientes **2260105, 2271107, 2348107, 2367107, 2368107, 2372107, 2408107, 2051107, 2331107, 2305107, 2400107, 2541107, 2546107** y acumulados, **2503107 y 255107** los cuales fueron respondidos en tiempo y forma por la Secretaría Técnica.

ACUERDO **12310812007**.- El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del IFAI que le recayeron a los recursos de revisión números **1413107, 900107, 1506107, 1338107, 1426107, 1374107, 1435107, 467107 y 1472107** en la cuales se sobresee el recurso en los cuatro primeros casos y se confirma la respuesta brindada originalmente en los cinco restantes.

ACUERDO **12410812007**.- El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del IFAI que le recayeron a los recursos de revisión números **1118107, 1429107 y 1383107** en donde las dos primeras modifican la respuesta brindada a las solicitudes y la última la revoca.

REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADAS COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DECLARATORIA OFICIAL DE INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

De conformidad con los artículos 24, 29, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70 y 79 de su Reglamento, se somete a la consideración del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social las propuestas de clasificación de las unidades administrativas a las siguientes solicitudes de información:

Negativa de acceso a información gubernamental por estar clasificada como información reservada de conformidad con la normatividad aplicable, a las solicitudes de información con folios:

- 0064100512407 ➤ 0064100730807 ➤ 0064100751107
- 0064100603807 ➤ 0064100800507 ➤ 0064100809407

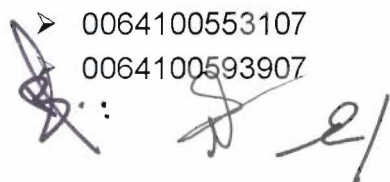
Negativa de acceso a información gubernamental por estar clasificada como información confidencial de conformidad con la normatividad aplicable, a las solicitudes de información con folios:

- 0064100522107 ➤ 0064100633407 ➤ 0064100750807
- 0064100625107 ➤ 0064100717007 ➤ 0064100695507
- 0064100660007 ➤ 0064100522107 ➤ 0064100682707

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100553107 ➤ 0064100731407 ➤ 0064100755607
- 0064100593907 ➤ 0064100732107 ➤ 0064100702907

10





- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100634607 | ➤ 0064100738107 | ➤ 0064100788907 |
| ➤ 0064100636007 | ➤ 0064100743807 | ➤ 0064100755407 |
| ➤ 0064100652907 | ➤ 0064100745207 | ➤ 0064100764007 |
| ➤ 0064100662307 | ➤ 0064100746307 | ➤ 0064100818307 |
| ➤ 0064100663807 | ➤ 0064100748807 | ➤ 0064100818407 |
| ➤ 0064100680907 | ➤ 0064100755407 | ➤ 0064100791807 |
| ➤ 0064100723907 | ➤ 0064100762107 | ➤ 0064100704207 |
| ➤ 0064100728307 | ➤ 0064100762407 | ➤ 0064100749407 |
| ➤ 0064100728607 | ➤ 0064100803407 | |

ACUERDO 12510812007.- En lo general se aprueba la solicitud del acuerdo referente a los criterios de clasificación de la información reservada y confidencial, así como las declaratorias de inexistencia, relativos a las solicitudes de información expuestas en la presente sesión ordinaria del Comité de Información del IMSS, salvo los casos que se mencionan en los siguientes acuerdos.

ACUERDO 126/08/2007.- Se modifica la motivación utilizada en le caso de las solicitudes de información con folios 0064100512407 y 0064100603807, de forma que la misma se sustenta en el hecho de **que** la información es confidencial por disposición de otra disposición legal, pero tiene naturaleza reservada según el artículo 14 fracción I de la LFTAIPG.

ACUERDO 12710812007.- Se modifican los fundamentos legales utilizados en la clasificación de la solicitud con folio 0064100751107 para que sea lo correspondiente a los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de la LFTAIPG, las **causales** aplicables al caso; en iguales circunstancias se modifica **el** fundamento utilizado en el folio 0064100633407 para que quede como el artículo 18 fracción I de la LFTAIPG y 22 de la LSS.

ACUERDO 128/08/2007.- Se revoca la clasificación propuesta por la Delegación en el estado de Aguascalientes respecto de la información materia del folio 0064100522107, al considerar que se trata **de** información pública, incluso parte de la misma representa información que se ubica en obligaciones de transparencia.

REPORTE DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 12910812007.- De conformidad con los artículos 44, primer párrafo de la Ley Federal **de** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 71 de su Reglamento, se aprueba la ampliación de plazos de respuesta a las solicitudes de información presentadas.

A petición de la
Unidad
Administrativa

Sin petición de la
Unidad
Administrativa

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100624407 | ➤ 0064100688907 | ➤ 0064100617307 |
| ➤ 0064100628807 | ➤ 0064100689207 | ➤ 0064100697507 |
| ➤ 0064100579407 | ➤ 0064100748807 | ➤ 0064100702907 |

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

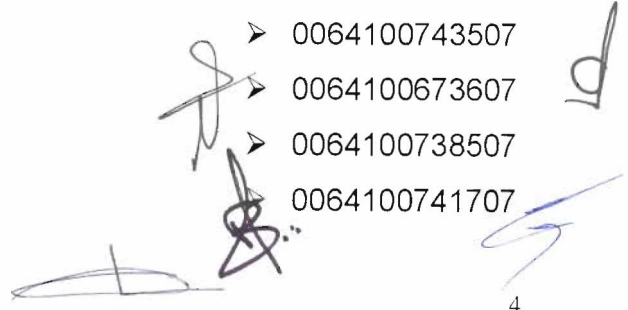
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

- 0064100644607
- 0064100663807
- 0064100728307
- 0064100731407
- 0064100660707
- 0064100728607
- 0064100738107
- 0064100723907
- 0064100725507
- 0064100741407
- 0064100732107
- 0064100632507
- 0064100688207
- 0064100644407
- 0064100675307
- 0064100741407
- 0064100745207
- 0064100682707
- 0064100769807
- 0064100753507
- 0064100751107
- 0064100755407
- 0064100738107
- 0064100751107
- 0064100753207
- 0064100762007
- 0064100762107
- 0064100773307
- 0064100773407
- 0064100798207
- 0064100692307
- 0064100803407
- 0064100705107
- 0064100634807
- 0064100629807
- 0064100716807
- 0064100717507
- 0064100717707
- 0064100719107
- 0064100648007
- 0064100649307
- 0064100649407
- 0064100649507
- 0064100649707
- 0064100650007
- 0064100650107
- 0064100650607
- 0064100650707
- 0064100650807
- 0064100651007
- 0064100651707
- 0064100651807
- 0064100729907
- 0064100629607
- 0064100724507
- 0064100727907
- 0064100729507
- 0064100672907
- 0064100673407
- 0064100673507
- 0064100675207
- 0064100675607
- 0064100743507
- 0064100673607
- 0064100738507
- 0064100741707

e/



- 0064100792407
- 0064100793607
- 0064100796907
- 0064100803407
- 0064100686307
- 0064100688607
- 0064100688807
- 0064100689907
- 0064100690007
- 0064100693307
- 0064100699607
- 0064100699807
- 0064100699907
- 0064100800807
- 0064100801007
- 0064100801307
- 0064100802407
- 0064100803307
- 0064100803907
- 0064100804207

ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO 130/08/2007.- Se aprueba la petición de la Secretaría General para solicitar al IFAI la ampliación del plazo de reserva de once expedientes, al estar vigentes las causas que motivaron su clasificación original en **términos** de los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI y 15 de la LFTAIPG y 35 de su Reglamento.

ACUERDO 131/08/2007.- Se instruye a la Secretaria Técnica girar comunicado al Titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, solicitándole atender en sus **términos** lo establecido en el **lineamiento** Cuarto de los "**Lineamientos** que deberán observar las dependencias y entidades de la **Administración** Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, **así** como se resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con **exclusión** de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección", en el que se establece la obligatoriedad de incluir, desde la pagina principal del portal de las dependencias y entidades un vinculo al Sistema de Solicitudes de Información (**SISI**).

ACUERDO 132/08/2007.- Se confirma la **Declaración** de Inexistencia formulada por las Delegaciones en el Distrito Federal Norte y Sur, así como Estado de México Poniente, respecto de registros en favor del recurrente respecto de la **Compañía Hérdez S.A.** de C.V., materia del

D



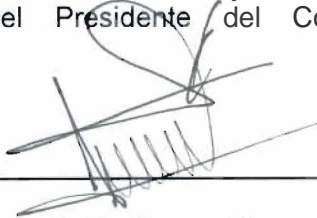
recurso 1955107, de conformidad con los artículos 3 fracción II y 24 de la LFTAIPG, así como 70 fracción V de su Reglamento, ya que después de que las unidades administrativas realizaron búsqueda de los mismos, no fue posible localizarlos con los datos proporcionados por el particular.

ACUERDO 13310812007.- Se confirma la Declaración de Inexistencia respecto de la información de los años 1999 y 2002 materia de la resolución 1475105 emitida por el IFAI, en términos de su considerando Sexto y de conformidad con los artículos 3 fracción II y 24 de la LFTAIPG, así como 70 fracción V de su Reglamento, ya que después de que la unidad administrativa de la Delegación Norte en el Distrito Federal realizara búsqueda de la misma, no fue posible localizar datos al respecto, al no haberse fincado capitales constitutivos a la empresa correspondiente por los ejercicios requeridos, resultando que sus registros de semanas reconocidas no fueron modificados por dichos años.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

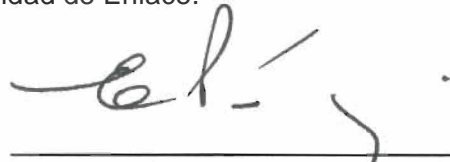
- **Ing. Juan Carlos Ortiz León**

Coordinador Homólogo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales; y **Suplente del Presidente del Comité de Información.**

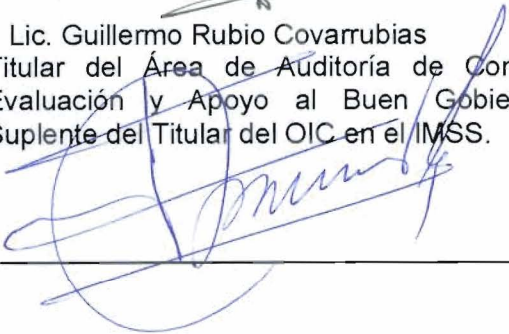


- **Lic. Eduardo Poumián Nucamendi**

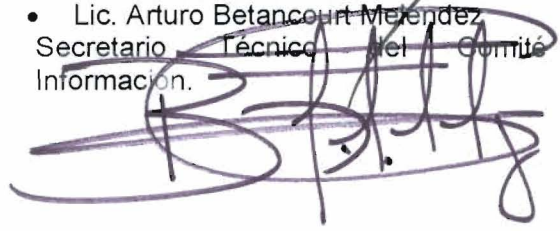
Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace.



- **Lic. Guillermo Rubio Covarrubias**
Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno y Suplente del Titular del OIC en el IMSS.



- **Lic. Arturo Betancourt Meléndez**
Secretario Técnico del Comité de Información.



INVITADOS

- **Arq. Francisco Galván Corona**

Jefe de la División de Servicios Complementarios de la Coordinación de **Conservación y Servicios Generales** y **Suplente del Coordinador de Archivos**



- **Lic. Manuel González Sotomayor**

Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta de la Dirección Jurídica, invitada permanente del Comité de Información

